



Sistema de Gestión Ética

CÓDIGO DE CONDUCTA

Empresas Resiter, con ética avanzamos al futuro



CLIMA



Le Grand Chic



Sistema de Gestión Ética

CÓDIGO DE CONDUCTA



CARGO DE ENTREGA DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

He recibido un ejemplar impreso del “Código de conducta” para trabajadores de RESITER PERÚ S.A.C.

Asimismo, declaro haber tomado conocimiento de su contenido y estar de acuerdo que éste forma parte de mi comportamiento individual de trabajo.

Para dejar constancia, firmo al pie de este comprobante que queda en poder del Empleador.

Nombre :

DNI :

Fecha de Entrega :

Firma del Trabajador

CONTENIDO

Carta del Gerente General	5
¿Para qué sirve y cómo se compone el Sistema de Gestión Ética?	6
Correo del comité de integridad	8
¿Existen sanciones por incumplimiento del Código de Ética?	9
Visión y Misión	10
Valores	11
Nuestros clientes	12
Nosotros / Derechos	15
Nosotros / Obligaciones	20
Nuestros proveedores	23
Autoridades	28
Medio ambiente	32

CARTA DEL GERENTE GENERAL

Estimado Equipo Resiter:

Día a día vemos en los medios de comunicación, así como en los diferentes mercados del mundo, que distintas empresas aparecen mencionadas negativamente producto de acciones ejercidas por falta a la ética o a la conducta responsable empresarial; afectando la reputación de no tan solo sus marcas, sino que también en la percepción de los consumidores acerca de las personas que trabajan en ellas. Esto genera un daño invaluable en muchos casos e irreparable en la totalidad de ellos. En otras palabras, las empresas se desprestigian como resultado de actos ajenos a la ética empresarial, además de sufrir el castigo de los consumidores y, con justa razón.

Vivimos tiempos en donde la confianza hacia las marcas es un activo fundamental y es considerado por los clientes al momento de elegir un producto o servicio. Es por ello que las empresas destinan mucho tiempo y recursos en generar esta confianza y a través de la cual se refleja el cumplimiento de compromisos que motivan incrementar esta virtud. Es una condición muy frágil, ya que lamentablemente se puede perder en tan solo un acto despreocupado.

Resiter se ha destacado a lo largo de los años por un manejo éticamente impecable, lo cual es valorado como un gran activo al interior de nuestra compañía, así como también por los consumidores y la industria en general.

A continuación les presento nuestro Código de Ética, el cual será una guía en nuestro actuar profesional en cada uno de nosotros. Los invito a todos a vivir y transmitir los valores que se encuentran en nuestro Código de Conducta, siendo verdaderos embajadores de los valores Resiter.

¡Sumémonos todos con entusiasmo y energía a fortalecer la cultura de la ética de la calidad y la integridad en nuestro quehacer diario!

Saludos,

Felipe Barros Pérez
Gerente General Resiter Perú SAC

PARA QUÉ SIRVE Y CÓMO SE COMPONE EL SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA

EL SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA

NOS SIRVE PARA:

- Promover actitudes éticas que mejoren el clima laboral, la reputación e imagen de una organización y aumentar la rentabilidad y sostenibilidad de ésta en beneficio de todos sus grupos de interés (clientes, colaboradores, proveedores, accionistas, medio ambiente, autoridades, comunidad, etc.)
- Prevenir fraudes corporativos o dilemas éticos que puedan interferir con el normal funcionamiento de la organización.
- Dar soluciones entregando respuestas a preguntas de ética, detectando y reparando áreas de riesgo e investigando los casos que sean informados a través de los canales de información del Sistema.

ELEMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA

CÓDIGO DE CONDUCTA

Es la guía para orientar nuestro actuar frente a los grupos de interés. Establece los valores a los que aspira Resiter Perú y es el piso común para todos los que trabajamos en ella.

COMITÉ DE INTEGRIDAD

Es el órgano rector del Sistema de Gestión Ética. Está integrado por un representante del directorio, el gerente general de Resiter Perú y el Coordinador General de Integridad. Su objetivo es velar por la imparcialidad del funcionamiento del Sistema, supervisar que todos los casos y consultas sean resueltos en el tiempo comprometido, y analizar las materias recurrentes con el fin de organizar capacitaciones al respecto.

COORDINADOR GENERAL DE INTEGRIDAD

Es el responsable de dar forma operacional al Sistema de Gestión Ética y de asegurar su eficaz funcionamiento. El Coordinador General de Integridad debe revisar continuamente el Sistema, generar investigaciones, coordinar capacitaciones, apoyar a los consejeros de integridad y actuar con independencia de la administración. El Coordinador General de Integridad puede acudir directamente al Directorio si así lo requiere para presentar algún caso complejo de integridad.

CONSEJEROS DE INTEGRIDAD

- Son el primer contacto entre los diversos grupos de interés de Resiter Perú. Fueron escogidos por el Gerente General y Coordinador General de integridad.
- Posteriormente fueron entrevistados por el Gerente General para conocer si cumplían con las características para llevar a cabo esta tarea de forma objetiva. Abogarán para que el Código de Conducta se viva y aplique en la organización, proveyendo asistencia frente a las inquietudes de integridad.
- Si reciben una denuncia la derivarán inmediatamente al Coordinador General, ya que no les compete investigar denuncias.
- Los consejeros pueden ser contactados personalmente o por medio del correo del



Comité de Integridad administrado por el coordinador General de Resiter Perú. Si se recibe una consulta que no sea del marco ético, deberá derivarlo al canal correspondiente, siendo responsable de que la persona que envió su inquietud reciba una respuesta en el tiempo comprometido.

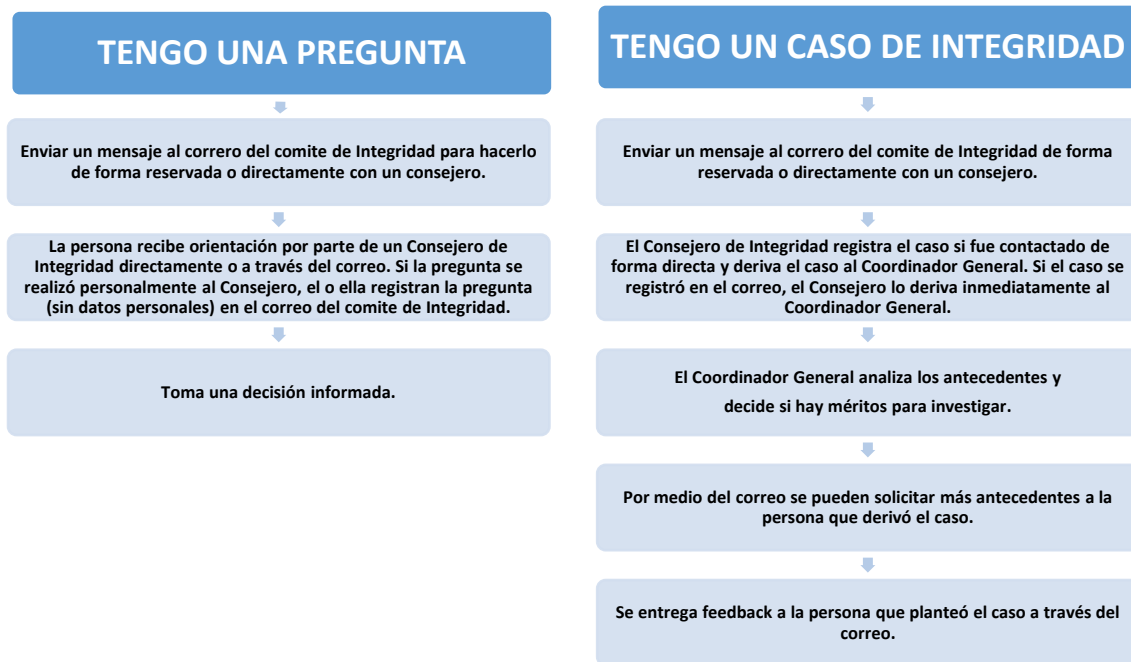
CORREO DEL COMITE DE INTEGRIDAD

LA ADMINISTRACIÓN

- El correo del Comité de Integridad, será manejado por el Coordinador General de Integridad.
- Es un medio por el cual puede acudir cualquiera a realizar consultas o denuncias. El correo se recibirá de forma confiable y confidencial, todas las consultas o denuncias hechas por los colaboradores.
- **Correo:** comitedeintegridad@resiter.pe

De lo anterior, se concluye que el Sistema de Gestión Ética, para funcionar correctamente, cuenta con una estructura de apoyo integrada por personas (Consejeros de Integridad, Coordinador General de Integridad y Comité de Integridad) y recursos tecnológicos (correo electrónico), cuyo objetivo es proveer canales de información y comunicación confiables para que podamos presentar nuestras inquietudes éticas en un ambiente neutral, previniendo posibles acciones que debiliten la imagen de Resiter Perú y dañen nuestro trabajo diario.

A continuación presentamos un diagrama que explica el proceso a seguir del Sistema de Gestión Ética dentro del portal en Internet.



¿EXISTEN SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA?

El presente Código de Conducta constituye una directiva interna aprobada por Resiter Perú; en ese sentido, conforme al Reglamento Interno de Trabajo de la empresa, si alguno de nosotros resulta culpable de un incumplimiento a este Código, estará sujeto a una acción disciplinaria. Las sanciones van desde amonestación verbal hasta la desvinculación de la empresa. Igualmente, se seguirán las acciones penales correspondientes cuando proceda.

VISIÓN, MISIÓN Y ESTILO

Resiter es una empresa que va a la vanguardia en la prestación de servicios de segregación, extracción y transporte de residuos sólidos industriales, domésticos y comerciales; servicio de barrido mecanizado; servicio de limpia fosas; provisión de sanitarios portátiles; manejo de aguas industriales y potables; servicio de regadío de caminos y otras superficies; administración de patios de salvataje; administración y operación de rellenos sanitarios de residuos orgánicos e industriales; manejo de residuos peligrosos; comercialización de excedentes industriales y domésticos y de la aplicación de tecnologías para revalorizar y transformar residuos, contribuyendo con el desarrollo sustentable de las empresas.

NUESTRA VISIÓN ES:

Ser líderes en la industria del manejo y tratamiento de residuos.

NUESTRA MISIÓN ES:

Ofrecer soluciones tecnológicas integrales, de manejo y tratamiento de residuos, que sean ambientalmente sustentable y que agreguen valor a las actividades de nuestros clientes, considerados socios comerciales de largo plazo.

Para alcanzar nuestra misión tenemos que hacer:

- Manejo, tratamiento, reciclaje y revalorización de residuos industriales.
- Gestión de lavado y sanitización de prendas.
- Procurar ser el mejor lugar de trabajo para los miembros de su organización.

- Aspirar a un crecimiento sostenido y rentable de la empresa.
- Capacitar a nuestro personal y velar por la seguridad y salud ocupacional de los mismos.
- Utilizar eficientemente los recursos naturales, asegurando el control y la reducción de impactos ambientales adversos y previniendo la contaminación.

NUESTRO ESTILO ES:

Liderazgo basado en profesionales y técnicos de excelencia, con profunda vocación de servicio, una permanente innovación y aplicación de tecnología de punta.

Regida por principios, políticas y procedimientos que aseguran mantener el prestigio y la reputación de la compañía en el largo plazo.

VALORES

Los valores que guían el quehacer diario de la empresa son la seguridad, innovación, excelencia, ética, eficiencia y compromiso:

SEGURIDAD

Velamos por la integridad de las personas y el cuidado del medio ambiente.



ÉTICA

Nos comportamos de manera correcta ante otras personas.



INNOVACIÓN

Innovamos constantemente en todos los ámbitos de nuestro negocio para agregar valor a nuestros servicios.



EFICIENCIA

Somos eficientes en el uso de los recursos.



EXCELENCIA

Procuramos siempre superar las expectativas de nuestros clientes.



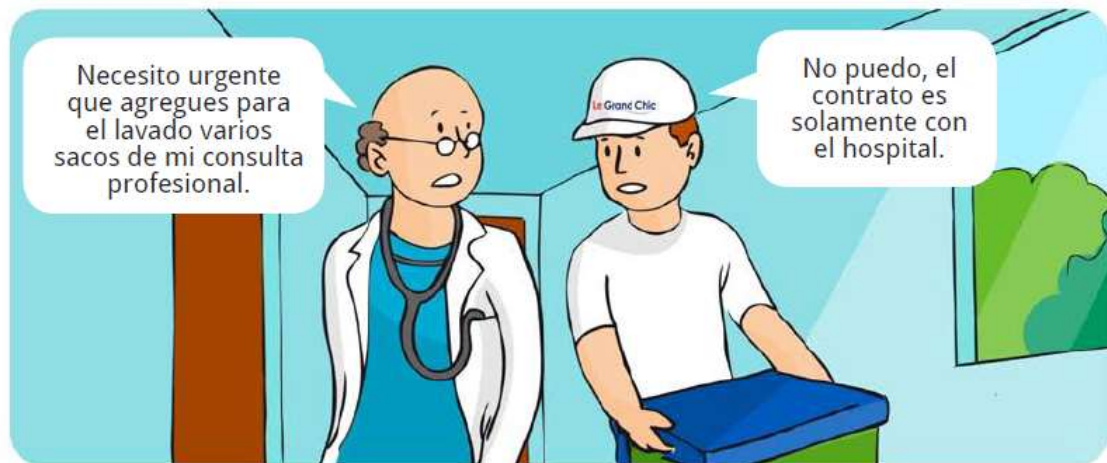
COMPROMISO

Cumplimos nuestros compromisos.



NUESTROS CLIENTES

- Los clientes son nuestros socios estratégicos, entregamos un servicio profesional, seguro e innovador, y se nos concibe como un actor confiable en la industria.
- No discriminamos entre nuestros clientes, entregamos a todos el mismo nivel de servicios, respetando siempre los contratos y las regulaciones gubernamentales.
- Estamos comprometidos con nuestros clientes, por lo que nos interesa tenerlos satisfechos. Tratamos de solucionar sus problemas y garantizamos la calidad de nuestros servicios.
- Toda la información de nuestros clientes es tratada de forma reservada y preservamos su confidencialidad y privacidad de acuerdo a las regulaciones aplicables.
- Favorecemos el dialogo abierto, transparente y colaborativo con nuestros clientes.
- Solamente se recibirán regalos institucionales de nuestros clientes que tengan un valor menor a S/.100, por ejemplo, lápices, gorras, cuadernos, llaveros, etc.

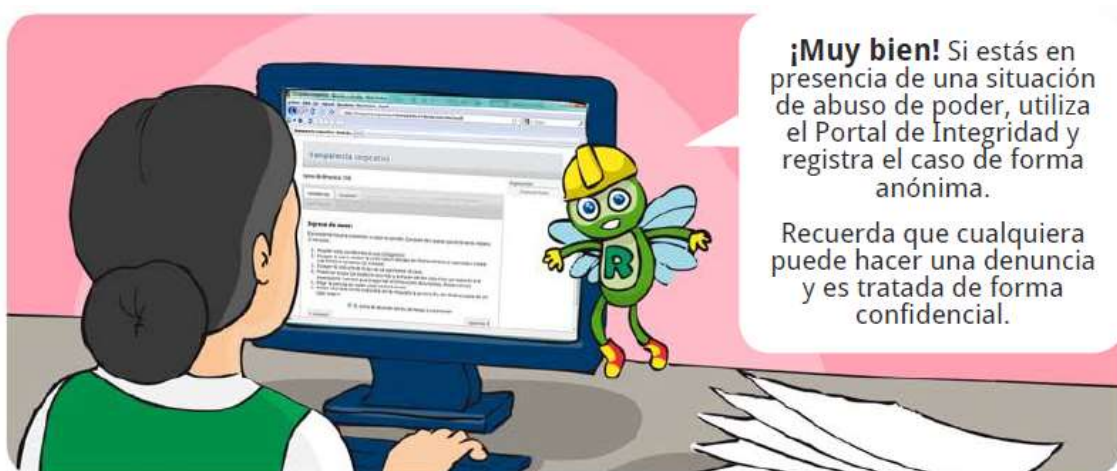


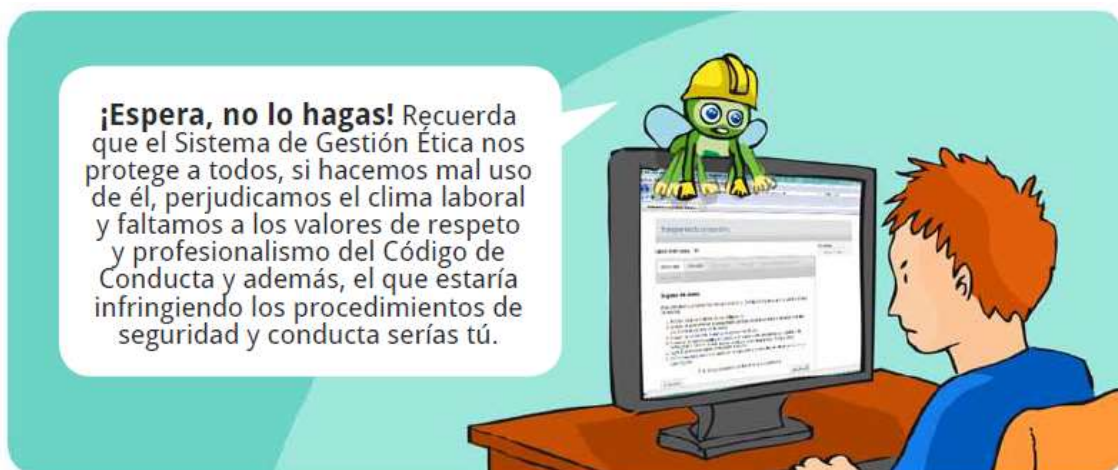


NOSOTROS

DERECHOS

- En Resiter procuramos generar un buen clima laboral, en el cual cada uno de nosotros es tomado en cuenta.
- En Resiter protegemos la integridad de las personas, a través de la aplicación de planes de salud y seguridad ocupacional.
- En Resiter creemos en los empleados. Por ello damos la oportunidad de seguir creciendo profesionalmente dentro de la empresa.
- Resiter prohíbe conductas abusivas, por ejemplo, acoso sexual, psicológico, conductas discriminatorias, malos tratos u otra que dañen la integridad de sus trabajadores.









NOSOTROS

OBLIGACIONES

- La seguridad es nuestra prioridad, y nos comprometemos a seguir los procedimientos de trabajo que garanticen la seguridad y salud en el trabajo.
- Somos trabajadores responsables y llevamos a cabo nuestras funciones con profesionalismo.
- Nos comprometemos a cuidar todos los bienes de Resiter, y de nuestros clientes como si fueran nuestros.
- No nos presentamos a trabajar ni ejercemos nuestras funciones en estado de embriaguez o bajo la influencia de estupefacientes y drogas.
- Cumpliremos cabalmente el Reglamento Interno de Trabajo y el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Un conflicto de interés se da cuando se enfrentan los intereses de Resiter con un interés nuestro. Por lo que nos comprometemos a abstenernos de buscar intereses personales en nuestras funciones y a transparentar cualquier conflicto que se presente ante nuestro jefe o con el Coordinador General de Integridad.
- Adoptaremos todas las medidas para resguardar el acceso a la información de Resiter, y de nuestros proveedores, clientes y otros socios comerciales, evitando cualquier fuga de dicha información o mal uso de ésta.
- En Resiter se reconoce la ética como un valor muy importante para nuestro trabajo. Por lo tanto, todos tenemos la obligación de reconocer la dignidad y cualidades de cada uno de nosotros, tratándonos de manera cordial y respetuosa.



En el camino
el motor del
camión sonaba
muy raro,
deberíamos
revisarlo...

Sí, pero mañana.
Hoy lo manejas
así no más,
porque no nos
podemos atrasar,
hay mucha pega.



La primera falla la podría haber
arreglado en una horita, pero
por haber forzado la máquina,
se quemaron piezas y me voy a
demorar por lo menos 3 días.

ufff ¡debimos haber
cuidado este camión
como si fuese nuestro!

¡Ojo! Los recursos
de la empresa deben
cuidarse y utilizarse
responsablemente,
aunque esto atrase
el cumplimiento de
las tareas. Además,
NUNCA se debe
poner en riesgo la
seguridad de los
trabajadores.





NUESTROS PROVEEDORES

- Resiter buscará proveedores que compartan nuestros valores y que puedan ser nuestros socios estratégicos para entregar mejores servicios.
- Resiter promueve que nuestros proveedores participen en igualdad de condiciones en las licitaciones.
- Resiter promueve la selección de proveedores de forma imparcial y transparente.
- Solamente se recibirán regalos institucionales de nuestros proveedores que tengan un valor menor a S/.100, por ejemplo, lápices, gorras, cuadernos, llaveros, etc.

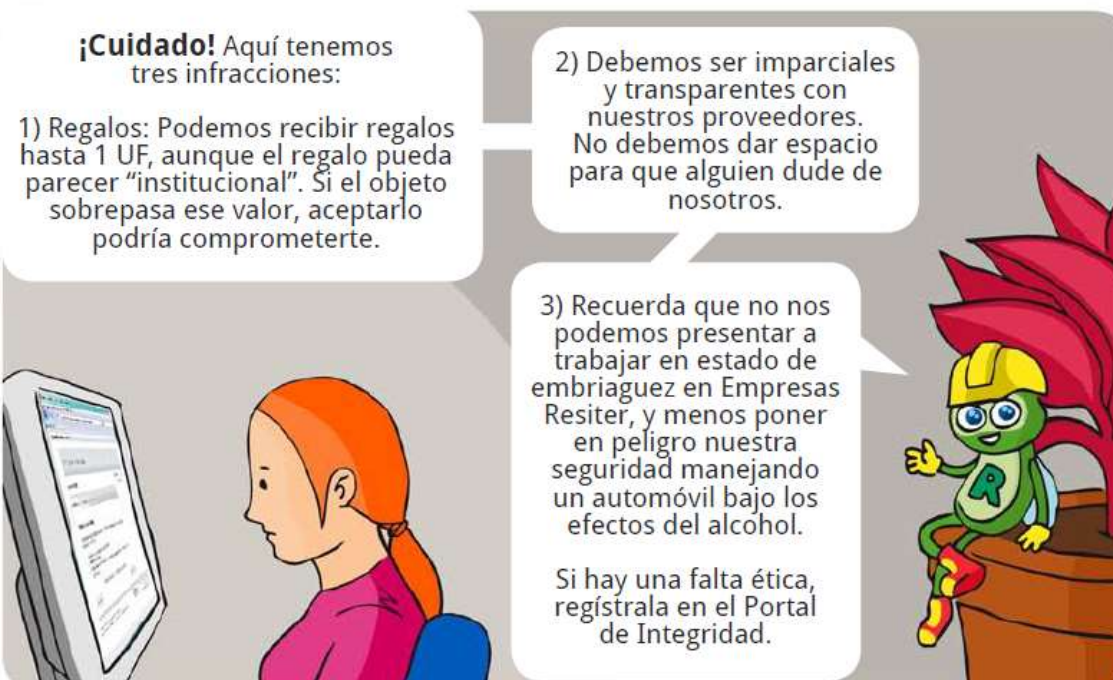




¡Cuidado! Aquí tenemos tres infracciones:

- 1) Regalos: Podemos recibir regalos hasta 1 UF, aunque el regalo pueda parecer "institucional". Si el objeto sobrepasa ese valor, aceptarlo podría comprometerte.
- 2) Debemos ser imparciales y transparentes con nuestros proveedores. No debemos dar espacio para que alguien dude de nosotros.
- 3) Recuerda que no nos podemos presentar a trabajar en estado de embriaguez en Empresas Resiter, y menos poner en peligro nuestra seguridad manejando un automóvil bajo los efectos del alcohol.

Si hay una falta ética, regístrala en el Portal de Integridad.





AUTORIDADES

- En Resiter colaboraremos con las solicitudes legítimas que realicen las autoridades con transparencia, integridad, eficiencia y cortesía, cumpliendo siempre con la legislación nacional e internacional.
- Resiter cuenta con un Manual de Prevención de la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, en el cual se explican los procedimientos que se deben realizar en caso de enfrentarse a un delito de cohecho nacional e internacional, lavado de dinero o financiamiento del terrorismo.
- El ofrecimiento o pago directo o indirecto de sobornos constituye una práctica inaceptable en Resiter. En ningún caso debemos ofrecer, prometer, dar o consentir en entregar objetos de valor, beneficios o dinero a un funcionario público en Perú o en el extranjero.
- Debemos prevenir que se utilice a Resiter en actividades ilegales como lavado de dinero y financiamiento de terrorismo. El lavado de dinero es la conversión de dinero ilegítimo (proveniente de actividades delictivas como el narcotráfico) en dinero con apariencia legal. El financiamiento del terrorismo es el respaldo financiero entregado a cualquier organización que comprometa o involucre al terrorismo. Las transacciones en efectivo son un signo de alarma.
- Debemos transparentar cualquier conflicto de interés que podamos tener en una licitación pública.

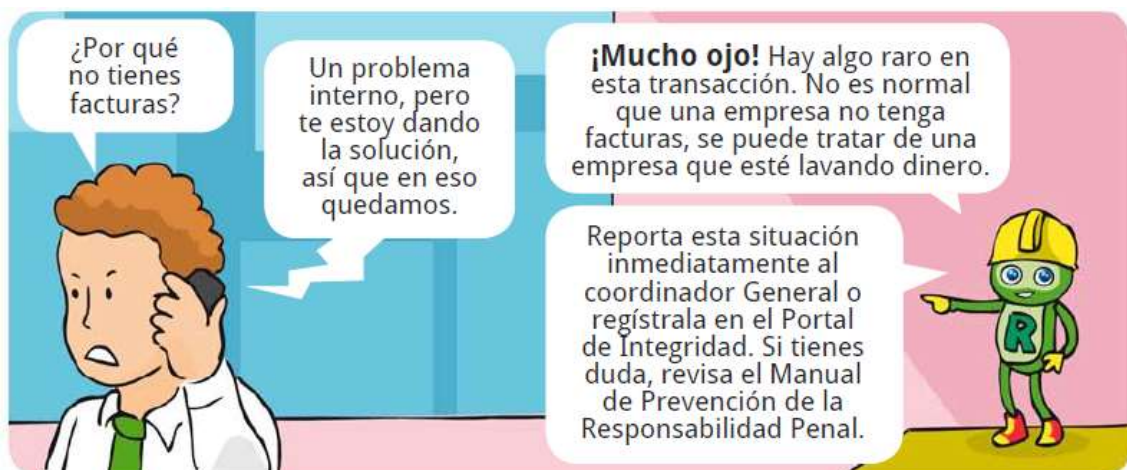








Meses después...



MEDIO AMBIENTE

- En Resiter cumplimos con toda la legislación y estándares medio ambientales de Perú.
- En Resiter nos capacitamos continuamente para tener los conocimientos que apoyen a conducir nuestra labor con respeto al medio ambiente, asegurando una operación óptima de nuestros servicios.
- Aspiramos a ser un socio estratégico ambiental de nuestros clientes



SI TIENES DUDA, PREGÚNTATE:



**SI LA DUDA PERSISTE,
CONTACTA A UN CONSEJERO DE
INTEGRIDAD O A TU SUPERVISOR.**